



BUREAU  
VERITAS

Bureau Veritas Certification

**GRUPO KOOLAIR**  
POL.IND.Nº 2 LA FUENSANTA  
PARC 42-45  
28936 MOSTOLES  
MADRID

Madrid, a 27/04/2020

Estimado cliente:

Conforme a los requisitos establecidos para éste período extraordinario de emergencia sanitaria en el que nos encontramos por el COVID-19 y debido a que no se ha podido completar la realización de las actividades de evaluación correspondientes bien como auditorías in situ o bien aplicando la metodología definida en el documento IAF MD4:2018 usado Técnicas TIC, se ha procedido a la evaluación de su expediente.

Como resultado de esta evaluación que ha realizado Bureau Veritas como Entidad de Certificación siguiendo las instrucciones definidas por la IAF, en el documento IAF ID 3 2011 (Management of Extraordinary Events or Circumstances for auditing/assessment purposes), el Certificado de su Organización con nº **ES079761-2**, será extendido por un período de hasta 6 meses a aplicar desde su fecha de caducidad y siendo la validez de su certificado extendido la siguiente: **18/10/2020**

Ésta validez, está supeditada al resultado satisfactorio de las actividades de renovación de la certificación pendientes (auditoría de recertificación in situ, cierre de las no conformidades (en el caso que existan) y decisión de certificación) y siempre antes de la finalización del período extendido e indicado anteriormente.

Estamos a su disposición a través del Portal del Cliente o de su contacto habitual.

Un cordial saludo,

Bureau Veritas Certification

Bureau Veritas Certification